.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA (MODALIDAD RENTING) DE 9 AMBULANCIAS TIPO C PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL DISTRITO SANITARIO SEVILLA, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 1.440.000,00 €

TIPO I.V.A.: 21 %

PROCEDIMIENTO: Abierto y licitación mediante el Portal de Licitación Electrónica

EXPEDIENTE: PA 55/2024

C.C.A.: +6. CID81RD

FONDOS EUROPEOS: NO

Dña. M.ª de las Nieves Romero Rodríguez, Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 30/07/2024, resolución complementaria del 15/10/2024 y aprobado el 31/10/2024, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe emitido de la Asesoría Jurídica, de fecha 10/10/2024 mediante procedimiento abierto, forma de adjudicación varios criterios (tanto automáticos como no automáticos) y tramitación urgente.

2. El plazo de ejecución del contrato es de: 48 meses.
3. Publicado el correspondiente anuncio de licitación en: 08/11/2024

- DOUE: 08/11/2024
- Perfil de Contratante: 08/11/2024
- Resolución de correcciones: 20/11/2024
- Publicación Perfil de Contratante modificación fecha de presentación de ofertas: 20/11/2024.
- Aclaraciones a los Pliegos: 25/11/2024.

4. Según Acta nº 46/2024 de fecha 29/11/2024, el número total de empresas que han presentado ofertas mediante licitación electrónica ha sido de: 1
 - **FRAIKIN ASSETS SAS SUCURSAL EN ESPAÑA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	20/03/2025
VERIFICACIÓN	BndJADVE4EKRA737RDN69ZLKQPSA74	PÁG. 1/3

5. Las empresas cuyas ofertas han sido admitidas son:

 - **FRAIKIN ASSETS SAS SUCURSAL EN ESPAÑA**

6. Vista la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas, para su valoración según los criterios de adjudicación que rigen este expediente de contratación y vista la clasificación de las ofertas de fecha 07/01/2025, que acompaña a esta resolución de adjudicación en las notificaciones.

7. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a las empresas licitadoras.

8. A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación.

9. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.

10. Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado a los licitadores que a continuación se relacionan:

 Empresa: **FRAIKIN ASSETS SAS SUCURSAL EN ESPAÑA** C.I.F.: **W0017646A**

AGRUPACIÓN	LOTE	GENERICO CENTROS	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL S.A.S.	CANTIDAD	TIPO DE IVA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (IVA EXCLUIDO)	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (IVAINCLUIDO)	IMPORTE TOTAL UNITARIO ADJUDICADO	IMPORTE TOTAL UNITARIO ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO (IVA EXCLUÍDO)	IMPORTE ADJUDICADO (IVA INCLUÍDO)
I	1	F34838	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS- AMBULANCIA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	48	21%	2.520,00 €	3.049,20 €	120.960,00 €	146.361,60 €	1.088.640,00 €	1.317.254,40 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	20/03/2025
VERIFICACIÓN	BndJADVE4EKRA737RDN69ZLKQPSA74	PÁG. 2/3

2. Se adjunta, para notificación a los licitadores, la clasificación de ofertas con expresión de las circunstancias que dan lugar a la consideración de las mejores ofertas, en los términos de la L.C.S.P., así como su publicación.

Siendo la resolución susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	20/03/2025
VERIFICACIÓN	BndJADVE4EKRA737RDN69ZLKQPSA74	PÁG. 3/3